

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°132-2025-MDLO/A



Los Órganos, 01 de abril de 2025

POR CUANTO:

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N°483-2024-MDLO/A de fecha 30 de diciembre de 2024; se resuelve DAR POR CONCLUIDA la ENCARGATURA al Lic. Wilfredo Pazos Ipanaque, en el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS, con las responsabilidades de acuerdo al cargo; el Memorando N°317-2025 de fecha 27 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N°127-2025-ORH-OGAF-MDLO de fecha 31 de marzo, emitido por la Oficina de Recursos Humanos; el Proveído N°724 de fecha 01 de abril de 2025, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, prescribe que: "Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)". Que, asimismo, la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades - en su Artículo II del Título Preliminar, establece que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con su sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del gobierno local y representante legal de la municipalidad y como tal, le Corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr de manera eficiente y oportuna los objetivos institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal. Asimismo, el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley N°31433-Ley que modifica la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, (...), respecto a las Atribuciones del Alcalde "Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto";

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N°005-90-PCM- Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establece que las designaciones de personal son acciones administrativas que consisten en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y imitaciones que las leyes establecen, adquiriendo dicha designación carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, concluyendo dicha relación al término de la designación;

Que, con Resolución de Alcaldía Resolución de Alcaldía N°483-2024-MDLO/A de fecha 30 de diciembre de 2024; se resuelve DAR POR CONCLUIDA la ENCARGATURA al Lic. Wilfredo Pazos Ipanaque, en el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS;

Que, con Memorando N°317-2025-MDLO/GM de fecha 27 de marzo de 2025 emitido por la Gerencia Municipal, solicita se evalúe la propuesta del profesional C.PC. EDWIN IDONI MORALES PRIETO, para proponer su designación en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Contabilidad, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones y demás documentos de gestión de



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°132-2025-MDLO/A

organización interna vigente, debiendo así evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos de acuerdo a la Ley N°31419.

Que, con Informe N°127-2025-MDLO-ORH/OGAF/MDLO de fecha 31 de marzo de 2025 emitido por la Oficina de Recursos Humanos, en cumplimiento con el Decreto Supremo N°053-2022-PCM-Reglamento de la Ley 31419 y sus modificatorias, procedió con la evaluación sustentatoria de la hoja de vida propuesta, concluyendo que **C.PC.EDWIM IDONI MORALES PRIETO cuenta con la experiencia general y específica requerida, y SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS PARA SU DESIGNACIÓN.**

Que, con Proveído N°724-2025-MOLO-GM, de fecha 31 de marzo de 2025, emitido por el Gerente Municipal, valida la hoja de vida del C.PC. EDWIN IDONI MORALES PRIETO, por lo que se remite el expediente a la Alcaldía para la designación respectiva.

Estando, a lo expuesto precedentemente y en uso de las facultades conferidas por los incisos 6) y 17) del Artículo 20 de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, normas glosadas y conforme al sustento técnico líneas arriba;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al C.PC. EDWIN IDONI MORALES PRIETO, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS, designación que se hará efectiva a partir de la fecha, bajo los alcances del Decreto Legislativo N°1057-CAS Confianza con las atribuciones, derechos y responsabilidades que son de naturaleza y propias del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento a la Oficina de Recursos Humanos y demás órganos pertinentes den cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Secretaría General a través de la Oficina de Tecnología de la Información, cumpla con la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Órganos (<https://www.muniorganos.gob.pe/>).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS
DR. MANUEL HELMER GARRIDO CASTRO
ALCALDE